

Mex. 19 marzo 1860

Tomada razón.

# CARTA PASTORAL

QUE EL ILLMO.

**SR. DR. D. FRANCISCO DE P. VEREA**

**OBISPO DE LINARES,**

DIRIGE

al Venerable Clero Secular y Regular, y á todos  
los fieles de su Diócesis, con motivo  
de la Encíclica que

**SU SANTIDAD EL SR. PIO IX**

**dirigió al orbe católico,  
el 19 de Enero del corriento año.**

BX874  
.V474  
C3  
c.1

IMP. DE LARA.

906

*Man*

BX874  
.V474  
C3  
c.1

906





1080027022

CARTA PASTORAL

QUE EL ILLMO.

**SR. DR. D. FRANCISCO DE P. VEREA**

**OBISPO DE LINARES,**

DIRIGE

al Venerable Clero Secular y Regular, y á todos  
los fieles de su Diócesis, con motivo de la Enciclica que

SU SANTIDAD EL SEÑOR PIO IX

dirigió al orbe católico,  
el 19 de Enero del corriente año.



MEXICO.

IMPRESA DE J. M. LARA, CALLE DE LA PALMA NUM.

1860.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON  
Biblioteca Valverde y Teller

Capilla Alfonsina  
Biblioteca Universitaria

41108



Bx874  
v 474  
C3



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

Nos el Doctor Don Francisco de Paula Vereá, por  
la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica,  
Obispo de Linares.

A Nuestro Muy Ilustre y Venerable Señor Dean y Cabildo, al  
Venerable Clero Secular y Regular, y á todos los fieles de nuestra  
Diócesis: salud y bendición en Jesucristo Nuestro Señor.

VENERABLES HERMANOS:

- I. En esta capital, donde aún permanecemos, pidiendo al Señor sin intermision, levante el castigo que pesa sobre nuestra desgraciada República y mas fuertemente sobre esos pueblos fronterizos, hemos recibido la Encíclica que, hace dos meses, dirigió Nuestro Santísimo Padre á todo el orbe católico denunciando la grave cuestion con que la revolucion amenaza turbar el órden social en todo el mundo, bajo el pretesto de combatir "la Soberanía temporal de la Santa Sede Apostólica."
- II. Muy brevemente, hijos míos muy amados, os haremos conocer el verdadero carácter de esta injusta pretension así como la magnitud de sus consecuencias sociales y religiosas, para que bien

003506



instruidos y despreocupados pongais el remedio seguro para curar tamaños males: remedio eficaz y único que se halla á nuestros alcances, la oracion al Todopoderoso, las humildes súplicas á la Reina de cielos y tierra, María, Madre de misericordia.

Dicen así las mencionadas Letras apostólicas:

*“A nuestros Venerables hermanos los Patriarcas, Primateados, Arzobispos, Obispos y demas ordinarios de los lugares que se hallan en la gracia y en la comunión de la Sede Apostólica.*

#### PIO PAPA IX.

Venerables hermanos, salud y bendición Apostólica. —No tenemos palabras con que explicaros, Venerables hermanos, el consuelo y la alegría de que estamos poseídos, en medio de la mayor amargura, por el testimonio insigne y admirable que habeis dado y tambien los fieles confiados á vosotros, de vuestra fé, de vuestra piedad, de vuestra adhesión á la Silla Apostólica, y por el acuerdo tan unánime, el celo tan ardiente y la perseverancia en revindicar “los derechos de la Santa Sede, y en defender la causa de la justicia.” Porque luego que visteis con el mas acerbo dolor en nuestra Carta Encíclica del 18 de Junio del año pasado y en las dos alocuciones consistoriales que hemos pronunciado, que males habian agobiado, en Italia, á la sociedad religiosa y á la sociedad civil, y que “actos audaces y abominables de rebelión” se habian cometido, ya contra los Príncipes legítimos de los Estados italianos, ya contra “la Soberanía le-

gítima y sagrada que nos pertenece á Nos y á esta Santa Sede,” correspondiendo á nuestros votos y á nuestra solicitud, os habeis apresurado sin ninguna demora, y con un celo que nada ha podido contener, á ordenar en vuestras diócesis rogaciones públicas.

Ni os habeis contentado con las cartas de adhesión y de amor que nos habeis dirigido, sino que para gloria de vuestro nombre y de vuestro orden, haciendo oír la voz episcopal, habeis publicado escritos llenos de ciencia y de piedad para defender enérgicamente la causa de nuestra muy santa religion, y mostrar todo el horror que os causan las empresas sacrílegas dirigidas contra la Soberanía civil de la Iglesia romana. Defendiéndola constantemente, vosotros os habeis gloriado de confesar y enseñar, que por un designio particular de la Providencia Divina que dirige y gobierna todas las cosas, se ha dado aquella Soberanía al Pontífice romano, á fin de que no estando sometido á ningun poder civil, pueda ejercer con la mas completa libertad, y sin ningun embarazo en todo el universo, el cargo supremo del ministerio apostólico que se le ha confiado divinamente por Cristo Nuestro Señor. Instruidos por vuestra enseñanza y escitados por vuestro ejemplo, nuestros muy amados hijos de la Iglesia católica han aprovechado y aprovechan aún á competencia todos los medios de hacernos las mismas demostraciones.

En efecto, de todos los países del mundo católico hemos recibido cartas, cuyo número apenas puede contarse, suscritas por eclesiásticos y seculares de todas condiciones, de todo rango y de todo orden, firmadas algunas por centenares de miles, que espresando los sentimientos mas ardientes de veneración y amor filial hácia nosotros y hácia esta Cátedra de Pedro, y la indignación



que les causan los actos audaces consumados en algunas de nuestras provincias, protestan que el patrimonio del bienaventurado Pedro debe conservarse inviolable, en toda su integridad, y á cubierto de todo ataque; y aun muchos de los que las han firmado han publicado además sábios y enérgicos escritos en defensa de esta verdad. Tan brillantes manifestaciones de vuestros sentimientos y de los de los fieles, dignas de todo honor y de toda alabanza, y que permanecerán grabadas con letras de oro en los fastos de la Iglesia católica, nos han causado tal emoción que no hemos podido dejar de exclamar en medio de nuestra alegría: "*Bendito sea Dios, Padre de Nuestro Señor Jesucristo, Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo, que nos consuela en todas nuestras tribulaciones.*" En efecto, en medio de las angustias que nos han agobiado, nada podría satisfacer mejor nuestros deseos que este celo unánime y admirable con que vosotros todos, Venerables hermanos, defendeis los derechos de esta Santa Sede, y esa voluntad enérgica con que los fieles que se os han confiado, cooperan al mismo fin. Y ya vosotros podeis comprender fácilmente cuanto y cuán justamente se aumenta cada día nuestra benevolencia paternal para con vosotros y para con ellos.

Peró mientras que vuestro celo y el de los fieles, y vuestro amor admirables por nosotros, Venerables hermanos, y por esta Santa Sede, suavizaban nuestro dolor, un nuevo motivo de tristeza nos ha sobrevenido por otra parte. Y por esta razón os escribimos esta Carta, para que en un negocio de tan grande importancia conozcais de nuevo y muy claramente los sentimientos de nuestro corazón. Ultimamente, como muchos de vosotros lo saben ya, el diario de París titulado el *Monitor*, ha publi-

cado una carta del Emperador de los franceses, en la cual contesta á otra nuestra que le dirigimos, suplicando con encarecimiento á S. M. Imperial que se sirviera proteger con su muy poderosa influencia en el Congreso de París, la integridad y la inviolabilidad del dominio temporal de esta Santa Sede, y que la libertase de una rebelión criminal. En su carta, refiriéndose á cierta insinuación que poco antes nos habia hecho con motivo de las provincias rebeldes de nuestro dominio pontifical, el poderoso Emperador nos aconseja que renunciemos á la posesión de estas mismas provincias, porque considera tal renuncia como el único remedio que puede tener la actual complicación de los negocios.

Cada uno de vosotros, Venerables hermanos, comprende perfectamente que no pudiendo olvidarnos de los deberes que nos impone nuestro elevado cargo, no hemos podido tampoco guardar silencio despues de haber recibido esta carta. Sin ninguna demora nos hemos apresurado á contestar al mismo Emperador y con la libertad apostólica de nuestra alma, le hemos declarado clara y esplicitamente, que no podiamos seguir de ningun modo su consejo, *porque él envuelve dificultades insuperables, ya se considere nuestra dignidad y la de esta Santa Sede, ya nuestro carácter sagrado y los derechos de aquella, que no pertenecen á la dinastía de ninguna familia real, sino á todos los católicos.* Y al mismo tiempo le protestamos que *no podiamos ceder lo que no nos pertenece, y que comprendiamos perfectamente que la victoria que se concediera á los revoltosos de la Emilia, seria un estímulo que escitaría, para cometer los mismos atentados, á los perturbadores nacionales y extranjeros de las otras provincias, luego que vieran el éxito feliz de los rebeldes.* Y entre otras cosas, hemos hecho conocer al mismo Emperador



*que no podíamos abdicar las mencionadas provincias de nuestro dominio pontifical, sin violar los juramentos solemnes que nos ligan, sin escitar quejas y trastornos en el resto de nuestros Estados, sin agraviar á todos los católicos, en fin, sin debilitar los derechos, no solamente de todos los Príncipes de Italia, que han sido despojados injustamente de sus dominios, sino tambien de todos los Príncipes del orbe cristiano, que no podrían ver con indiferencia la introduccion de esta clase de principios tan perniciosos.*

No hemos omitido tampoco llamar la atencion sobre lo que no ignora S. M., y es, por qué hombres, con qué dinero y con qué auxilios se han escitado y consumado los últimos atentados de rebelion en *Bolonia, en Ravena* y en otras ciudades, mientras que la muy grande mayoría de los pueblos permanecia poseida de estupor bajo el golpe de estas sublevaciones, que no esperaba en ningun caso, y que no está dispuesta á seguir de ningun modo. Y porque el Serenísimo emperador ha pensado que debíamos abdicar estas provincias, por los movimientos sediciosos que se han escitado en ellas de tiempo en tiempo, le hemos contestado oportunamente, que este argumento no tenia ninguna fuerza, por lo mismo que probaba mucho, supuesto que iguales movimientos se han efectuado con mucha frecuencia en los países de Europa y en otras partes; y no hay persona que pueda sacar de ellos un argumento legítimo para disminuir las posesiones de un gobierno civil.

Ni hemos dejado de recordar al mismo emperador, que S. M. nos habia dirigido una carta muy diferente de la última, antes de la guerra de Italia; carta que nos trajo el consuelo, no la afliccion. Y como segun algunas palabras de su última, publicada en el diario citado, podemos tener razon para temer que nuestras provincias

rebeldes de la Emilia fuesen consideradas como segregadas ya de nuestro dominio pontifical, hemos suplicado en nombre de la Iglesia á S. M., que teniendo presente su mismo bien y utilidad, desvaneciese completamente este temor. Movidos de la caridad paternal con la cual velamos por la salud eterna de todos, hemos escitado su espíritu, recordándole que todos debemos dar algun dia una cuenta rigurosa ante el tribunal de Cristo y sufrir un juicio muy severo, y que en consecuencia cada uno debe procurar empeñosamente merecer mas bien la misericordia que la justicia divina.

Tales son, entre otras, las principales cosas que hemos contestado al muy grande emperador de los franceeses, y de las cuales hemos creido deber daros conocimiento por medio de esta Carta, para que vosotros y todo el Orbe Católico, os persuadais mas y mas de que, con la ayuda de Dios y en desempeño de las obligaciones de nuestro gravísimo Ministerio, procuraremos sin temor alguno, y no omitiremos nada para defender valerosamente la causa de la religion y de la justicia; para conservar íntegro é inmune el poder civil de la Iglesia romana con sus posesiones y derechos temporales, que pertenecen á todo el Orbe Católico, y para favorecer, en fin, la justa causa de los demas soberanos. Apoyados, pues, en el divino socorro de aquel que dijo: *En el mundo sufrireis tribulaciones, pero tened confianza, yo he vencido al mundo,* (Joan. cap. 16, v. 33) y *Bienaventurados los que sufren persecucion por la justicia,* (Math. cap. 5, v. 10), estamos dispuestos á seguir las huellas illustres de nuestros predecesores, á imitar su ejemplo, á sufrir las pruebas mas duras y mas amargas, y aun á perder la vida antes que abandonar de modo alguno la causa de Dios, de la Iglesia y de la justicia. Pero vosotros podeis fácilmente